CONSORCIO DISEÑOS PLAZA

Cajicá, 12 de febrero de 2025

OFICIO CDP – 133 - 2025

Señores:
UNION TEMPORAL PLAZA CAMPESINA
Sr. Julio Roberto Montenegro Salcedo
Representante Legal

C.C
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
Ing. Héctor David Parada Sánchez
Supervisión

REF: CONTRATO DE INTERVENTORIA CI 003 DE 2024 ***"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL FINANCIERA CONTABLE JURÍDICA SOCIAL Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA LA OBRA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA DE ARTESANOS Y GASTRONOMICA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ"***

ASUNTO: Aval imprevistos acta de cobro No. 3 de Obra

Cordial Saludo,

En calidad de Interventoría del Contrato de Obra No. COP–008–2024, cuyo objeto es la "CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA PLAZA CAMPESINA, DE ARTESANOS Y GASTRONOMÍA EN EL MUNICIPIO DE CAJICÁ", nos permitimos manifestar que, una vez revisada la justificación presentada por el contratista correspondiente a los imprevistos incluidos en el Acta Parcial No. 03, se realizó la respectiva verificación técnica en campo y documental de los hechos expuestos.

De acuerdo con la revisión efectuada, se constató que durante la ejecución de las fundidas de concreto MR-41 en el área de parqueaderos, se presentó una situación operativa no prevista consistente en la afectación de un área aproximada de 8,09 m² de placa previamente fundida, como consecuencia de la maniobra de un vehículo mezclador sobre una superficie que aún se encontraba en proceso de curado.

La interventoría verificó que dicha afectación comprometía las condiciones de resistencia, nivelación y acabado exigidas en los diseños estructurales y especificaciones técnicas del proyecto, razón por la cual técnicamente era procedente la demolición del área afectada y su posterior reposición conforme a la modulación y parámetros establecidos en los planos aprobados.

Se deja constancia que la actividad ejecutada correspondió a una situación fortuita no contemplada dentro de las actividades inicialmente previstas, y que su ejecución fue necesaria para garantizar la calidad, estabilidad y durabilidad de la estructura, así como el cumplimiento del objeto contractual.

Revisado el soporte técnico, cantidades ejecutadas y análisis de costos presentados, esta Interventoría considera procedente la destinación de los recursos del rubro de imprevistos del AIU por valor de SEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON CUARENTA CENTAVOS ($6.474.279,40 M/CTE), equivalente al 2% del valor del Acta Parcial No. 03, conforme a lo estipulado contractualmente.

Calle 2 SUR N° 2 – 100 TORRE 7
Cajicá - Cundinamarca
Teléfono 318 788 6663
Licitaciones.conversas@gmail.com

Descripción del imprevisto	Valor (COP)
REINSTALACIÓN CONCRETO MR 41	$ 6.474.279.40
Valor Total de Imprevistos	**$ 6.474.279,40**

En consecuencia, esta Interventoría **avala técnica y contractualmente** el reconocimiento y aplicación del rubro de imprevistos para cubrir las actividades descritas, dejando constancia de que las mismas fueron necesarias para mantener el equilibrio técnico y la correcta ejecución del proyecto.

Sin otro particular, se remite el presente aval para los fines pertinentes dentro del trámite del Acta Parcial No. 03.

Agradecemos su atención, sin ningún otro particular.

Cordialmente,

Viviana Andrea Mojica
Representante legal
CONSORCIO DISEÑOS PLAZA

Calle 2 SUR N° 2 – 100 TORRE 7
Cajicá - Cundinamarca
Teléfono 318 788 6663
Licitaciones.conversas@gmail.com